

Entidad beneficiaria	Título Expediente	País	Importe Subvención
UGT-ANDALUCÍA	Fortalecimiento de la Academia Sindical Regional ASR como órgano formativo del Consejo Sindical Unitario de América Central y El Caribe CSU	AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE	124.321,00
UGT-ANDALUCÍA	Fortalecimiento de la coordinadora de centrales sindicales andinas (CCSA) y de las organizaciones sindicales de la región. Fase II	REGIÓN ANDINA	309.595,80
UGT-ANDALUCÍA	Fortalecimiento de la Confederación Sindical de los trabajadores de las Américas, para una protección efectiva de los Derechos Laborales en el marco del Diálogo Social. Fase II	COOPERACIÓN SECTORIAL IBERO-AMERICANA	516.083,20
CCOO-A	Reforzamiento de las estructuras internas de la CNTS de Senegal	SENEGAL	79.240,90
CCOO-A	Acción sindical en el sector informal, formación sindical y promoción de la igualdad de oportunidades en la CSTM de Malí	MALÍ	142.941,10
CCOO-A	Promoción de la salud y la seguridad en el trabajo, prevención del VIH/SIDA en el entorno laboral y lucha contra la emigración clandestina en la estructura sindical UNSAS de Senegal	SENEGAL	129.220,31
CCOO-A	Campaña de sensibilización contra la Mutilación Genital Femenina en Malí	MALÍ	123.594,38
CCOO-A	Fortalecimiento de las estructuras organizativas de las bases de la CEDOCUT y de su capacidad de incidencia en el desarrollo económico, laboral, social y político de Ecuador	ECUADOR	125.854,71
CCOO-A	Incorporación de políticas de transversalización de género en la CGT.	PERÚ	115.057,44
CCOO-A	Encuentros sindicales: sindicatos, Derechos Laborales y Diálogo Social» (Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía)	REGIÓN ANDINA	38.000,09
CCOO-A	Primer Intercambio Sindical Bi-regional Costa Rica/América Central y Andalucía/España sobre buenas prácticas de gestión sindical»	VARIOS PAÍSES	38.000,00
CCOO-A	Incidencia para la defensa de los derechos laborales y fortalecimiento del movimiento sindical salvadoreño»	EL SALVADOR	160.196,35
CEA	Centro de Capacitación para el Desarrollo de la Industria agroalimentaria en Mozambique	MOZAMBIQUE	155.150,20
CEA	Fortalecimiento de la Competitividad de la PYME turística en Perú	PERÚ	259.455,00
CEA	Fortalecimiento de la Competitividad de la PYME turística en Ecuador	ECUADOR	274.575,00
CEA	Fortalecimiento de la Asociación de Empresarios del Valle del Cauca en Colombia	COLOMBIA	134.400,00
CEA	Fortalecimiento de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas de Perú CONFIEP	PERÚ	126.420,00

Sevilla, 25 de marzo de 2011.- El Director, Joaquín Rivas Rubiales.

ANUNCIO de 6 de abril de 2011, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la interesada el requerimiento para proceder al cese de emisiones de señales de radio, sin disponer de título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, Sevilla.

Interesada: Comunidad de propietarios de C/ Sánchez Cánovas, núm. 1, de Puebla de Don Fadrique (Granada).

Acto notificado: Requerimiento para proceder al cese de emisiones de señales de radio, sin disponer de título administrativo habilitante.

Este requerimiento deberá ser inexcusablemente atendido en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación. En caso contrario, se procederá al ejercicio de las pertinentes acciones sancionadoras con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Sevilla, 6 de abril de 2011.- El Director General, Julio Ruiz Araque.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en El Puerto de Sta. María, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).